

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8310

Suscripción en Córdoba.....	Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre.....	22 rs.
Fuera de Córdoba.....	Por un mes..... 10 rs.
	(Por trimestre.... 28 rs.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1878

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Sección oficial.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo al mariscal de campo D. Juan Carnicer y San Román, la gran cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales:

Fomento.—Real decreto otorgando un anticipo a las compañías de los ferrocarriles del Tajo, concesionarias del de Madrid a Milpartidas de Plasencia.

Real orden declarando que la tercera parte abonable a los denunciantes en las multas impuestas por infracción de las leyes de montes, es de la suma a que las citadas multas quedan reducidas después de deducir de la parte condonada.

Otra disponiendo se prueve por oposición la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la universidad de Valencia.

Otra dictando disposiciones sobre el modo y forma de sustituir a la fuerza de la guardia civil en la custodia de los montes públicos cuando las circunstancias obliguen a las autoridades a reconcentrarla.

Otra dando las gracias a D. Luis Lampé, artista belga, por su donativo con destino al museo nacional de Pinacoteca y Escultura.

Noticias.

NACIONALES.

Dala Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

El Correo Militar llama la atención sobre el anuncio de un tratado de amistad y comercio que parece se ha firmado ya en Berlín entre el emperador de Alemania y el de Marruecos.

Nuestro colega juzga que deberíamos ocuparnos los españoles más de lo que nos ocupamos del imperio marroquí.

Es probable que el Sr. Santa María sea designado para un gobierno civil, pero hoy por hoy esta noticia dada por algunos periódicos, no tiene certeza bastante.

Han sido elegidos diputados por los distritos de Almazán y Ciudad Rodrigo los señores marqueses de Somervellos y de Casa Lujo, por 5522 votos el primero y 5820 el segundo.

Si al Diario Español le conviene decir que no le entendemos cuando habló ayer noche afirmando que en Cartagena se había dado la orden prohibiendo la venta de periódicos después de las cuatro de la tarde, digo yo en buen hora; pero la verdad es que esa orden no se dio por el gobierno ni por

el alcalde, únicas autoridades que podían darla, y por consiguiente, resulta que no ha existido semejante mandato.

Esto es lo cierto.

Un telegrama del gobernador civil de Zaragoza participa que el jefe de la guardia civil de Lanzoles ha preso a cinco de los presuntos autores de un robo que se cometió hace pocas noches en la casa de D. Vicente Aldea.

Los ladrones no lograron llevarse más que 8000 rs., trabajando una pelea con los hijos de la casa, de la cual salió gravemente herido el Sr. Aldea y le vencieron uno de sus hijos, pues el otro le gró escaparse a la iglesia y echó las campanas a vueltas, consiguiendo con esto intimidar a los ladrones y obligarlos a que huyieran. Entre los presos está, según parece, el jefe de los supuestos autores.

La precisación hecha por el señor Mazo de los últimos discursos del señor Cánovas en el Senado, sobre las bases constitutivas del ejército, calificando el primero de constitucionalmente ortodoxo, de ecético el segundo y de herético el tercero, es, a juicio de otros senadores de la mayoría, un rasgo de ingenio que ninguna razón sólida tiene en que apoyarse, pues si confrontando todos los discursos hechos por el actual presidente en toda su vida política no se halla ninguna contradicción doctrinal, menos factible es que incurriera en ellas en los pronunciados en un mismo debate y mucho más, cuando no pueden alegarse testigos positivos en lugar de declamaciones que nada significan.

Ha sido devuelta por el promotor fiscal del distrito del Congreso la célebre carta formada por el asesinato del general Prim, y en un extenso escrito solicita la absolución de los tres procesados por tentativa, López, Arnaudo y Sáenz, que se hallan presos desde el 15 de noviembre de 1870.

Un colega de Santander dice que en aquella capital se asegura que en la temporada de baños pasará allí algunos días S. M. la reina.

Aunque, en las primeras horas y después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron todas las fracciones de la oposición con la minoría constitucional en el salón de presupuestos, para tratar del acuerdo con que, en su concepto, debían responder a la suspensión del debate sobre los auxilios de Cataluña, que creían las oposiciones acto contrario al reglamento de la Cámara.

Presidió la reunión el Sr. Sagasta, e hizo una breve reseña de lo que acaba de ocurrir, proponiendo que se adoptara alguna resolución.

El Sr. Romero Ortiz calificó duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como hecho del cual no resultó ningún reproche.

Al Sr. Romero Ortiz respondió duramente la suspensión del debate, considerándole como

meracimientos del cardenal Cisneros, eminente patrício, prelado insignie y generoso protector de las letras páticas.

Dspues se recitaron preciosas composiciones poéticas navales al acto variado alumnos, y a continuación lo hicieron los Sres. Suárez, Comendador y Campillo, catedráticos del instituto, siendo todas muy celebradas, con especialidad la del Sr. Comendador, cuya lectura fué interrumpida varias veces por entusiastas aplausos.

Despues se adjudicaron por el señor ministro de Fomento, que presidió el acto, a los alumnos mas aventajados del curso último, el cuadro de honor ofrecido por dicho señor y el propio del instituto con los nombres de los agraciados.

Tambien se repartieron varias obras lujosamente encuadradas, obsequio del director del Instituto, a los alumnos que fueron agraciados con premios y menciones honoríficas.

Una escogida orquesta dirigida por el maestro Arche ha contribuido á dar mayor brillantez á la ceremonia.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Londres 25.—Ayer y hoy han desembarcado en Malta algunas procedentes de Bombay.

Se asegura que en el consejo de ministros celebrado hoy aquí se ha acordado la respuesta que debe darse á las proposiciones de Rusia.

Se oye que mañana será comunicada á las potencias.

La reunión del Congreso para mediados de junio se considera segura.

Londres 25 (14 n.)—El gobierno inglés no ha dado todavía respuesta algunes á las últimas proposiciones hechas por Rusia.

Se cree que la resolución del gobierno dara lugar á una solución decisiva, pues las proposiciones hechas por Rusia se consideran como definitivas.

Atenas 25 (n.)—Los turcos han hecho fuego sobre el señor Sandwith, cónsul de Inglaterra en la isla de Creta (Candí).

Afortunadamente el cónsul no ha sido herido.

Inglaterra ha pedido satisfacción á la Puerta por este atentado.

Lisboa 26.—El Sr. Matias de Carvalho, ministro de Portugal en Roma, ha salido de esta capital con dirección á aquél.

París 26 (8-52 m.)—El *Diario de los Debates*, en su edición de esta mañana, dice:

«Las viejas hachas recientemente por el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, han producido resultados muy satisfactorios.

«Rusia consiente en poner sobre la mesa del Congreso el tratado de San Stefano.

«Todas las potencias se han adherido á esta proposición.

«La primera reunión del Congreso, que se verificará en Berlín, ha sido fijada para el 14 de Junio próximo.»

Londres, 25 (tarde).—El almirante

tazgo inglés ha dado aviso al arsenial de Matam, que no necesitaba acabar el armamento de las fragatas acorazadas tan pronto como se la había mandado.

Otros pidan al gobierno noticias sobre las concesiones hechas por Rusia anunciadas por la prensa extranjera.

El príncipe Goritschakoff ha sufrido un nuevo ataque de gota de bastante gravedad.

Prat de Molié (Pirineos orientales), 25 (9-30 n.). La partida federal únicamente levantada en la frontera, ha vuelto á internarse en Francia proseguida vigorosamente por tropas españolas.

París, 26 (7-40 t.)—Esta mañana ha sufrido el ministro de Negocios extranjeros una caída del caballo, sufriendo algunas contusiones, aunque afortunadamente sin gravedad.

San Petersburgo, 25. Varios periódicos atacan á la Agencia Rusa por sus artículos pacíficos.

Gacetillas.

—Perfectamente. Las cocheras del Campo Santo han sido adjudicadas en la subasta que se verificó anteayer á favor del Ayuntamiento de esta capital, con lo cual ya es cosa segura la alienación del Campo Santo, y el ancho que dará á aquella gran plaza un aspecto muy agradable.

—Almudena. Es muy grande el número de caballos inscritos para las carreras que tendrán lugar próximamente en el Hipódromo de Turruñuelos, y bien puede asegurarse que estas serán de las más concurridas y ansiadas del actual año.

—El vigía.—Dijo Potro en la fuente dicen—que hacen los niños destrozos.—Sin diente ellos siempre gozan—poniéndose en un potro.

—Trabajan. En el último abono que próximamente abrirá la empresa del teatro Principal, y que comprendrá todos los días de la feria próxima, se pondrán en escena según nuestras novedades las mejores obras del repertorio de las compañías de zarzuela y de comedia, y es muy posible se ejege algún baile fantástico del género fantasías con nuevas decoraciones y nuevos trajes.

—Satisfacción.—La solicitud de nuestro digno Prelado está haciendo aumentar en esta diócesis, como ayer digimos, el número de las escuelas dominicales, con las que se está desarrollando notablemente la instrucción, muy descuidada hasta ahora en varias localidades, de los muchachos jóvenes del pueblo. En todas partes se crean plazas asociaciones de señoras con este culto objeto. Según las últimas noticias, presiden la de Villafranca doña Rafaela Zamorano; la de la Carlota doña Victoria Fernández; la del Guijo doña Lebrada Amaya; la de Pedro Abad doña Ana Osuna, y la de Farsan Nuñez doña María Antonia Romero.

—Sesión.—Para celebrar sesión ordinaria estaba anochecida la Sociedad económica.

—Es sensible.—En una casa del barrio de la Merced riñeron anteayer tarde dos hombres, de cuya riña resultó herido uno de ellos que fué curado

—Buenas tardes.—Ayer se ha dirigido al alcalde de Carabuey para que se haga en el local de la escuela de niños la mejoría hace tiempo reclamada.

—Familiares.—Si de Lugo se halla de manifiesto hasta el día echo de Juncie.

—Esclavos.—La junta de instrucción pública se ha dirigido al alcalde de Carabuey para que se haga en el local de la escuela de niños la mejoría hace tiempo reclamada.

—Humo.—Un periódico que se ocupa de asuntos de tabaco, dice que anualmente se consumen unos cuatro mil once de libras de tabaco, y que si con toda esta carga se hiciese un rollo

en la casa de socorro del distrito y conducido despose de su caza. De este asunto entiende ya la Autoridad.

—Hasta veintidós.—Van llegando á esta capital algunos de los artistas de la compañía de comediantes que ocupará el Gran Teatro en esta temporada.

—Fiesta.—Varios devotos preparan para el Domingo próximo á las diez de la mañana una solemne función á nuestra Señora del Amor Hermoso en la Iglesia de San Pablo, en la que predicará el Sr. D. Antonio Ancheloz.

—Mala pieza.—Parase que antes de la feria se arreglarán los baches que hay en la entrada del Teatro principal.

—Bramas.—Por no haber tenido ayer efecto la subasta anunciada para el suministro de alimentación con destino a los presos pobres de la cárcel, el ayuntamiento ha acordado elevar el tipo de subasta y convocar licitación para verificar una nueva.

—Por me callar.—Que un hombre que nada tiene que perder se embriague, muy malo es; pero si lo hace un hombre indocumentado y además alboroto, se expone á que la suerte lo que antea noche á uno que fué conducido al Galápagos y que es probable tenga algo mas que sentir.

—Subasta.—El dia treinta y uno se subasta en Montoro la posesión de unvar con molino y casa llamada Pantaleón, del término de Adamuz, que incluye por el tipo de astenta y ochenta mil sietecientas pesetas y setenta y cinco centimos; el M. uno por el de siete mil cuatrocientas treinta y ocho y la casa el de setecientas cuarenta y tres con tres.

—Efemérides.—Hoy.—1815.—Restablecimiento de los Jesuitas en España.

—Estamos en casa.—El espada Manue Fuentes (Bocairegra), ha sido contratado para trabajar con toda su cuadrilla el dia veinte y cuatro de Junio en la plaza de toros de Cabra. Los toros que se han de lidiar pertenecen tres á la ganadería de Doña Josefa Barrionuevo, antes de Doña Antonia Brefuosa, y tres á la de D. Anastasio Linares, vecino de Cabra.

—Empresarios.—Antes y publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción para la administración provisional del impuesto transitorio sobre el azúcar y pan de azúcar.

—Abuso.—Aun cuando esté prohibido el paso de carruajes por la calle de la Concepción, un carro que entró por la puerta de Galileos la atravesó completamente anteayer tarde.

—En meta blanca.—Los periódicos de Málaga dicen que es muy aplaudido Mr. Cucubel y que una concurrencia numerosa acude todas las noches al teatro de Cervantes para verlo.

—Familiares.—Si de Lugo se halla de manifiesto hasta el día echo de Juncie.

—Esclavos.—La junta de instrucción pública se ha dirigido al alcalde de Carabuey para que se haga en el local de la escuela de niños la mejoría hace tiempo reclamada.

—Humo.—Un periódico que se ocupa de asuntos de tabaco, dice que anualmente se consumen unos cuatro mil once de libras de tabaco, y que si con toda esta carga se hiciese un rollo

de dos pulgadas de diámetro, podría el rollo extenderse sesenta veces al rededor del mundo.

—Aula.—Terminada su licencia se ha encargado de su escuela el maestro de la de Hornachuelos.

—Licitación.—El dia treinta se subasta en Fuente la Lancha el arrendamiento de las especies de consumos.

—Comisión.—La dictamen sobre la reforma del Código de Comercio procede que dicho proyecto se convierta en ley antes que se suspendan las sesiones de Cortes.

—Expedito.—La maestra de la escuela de Obejo solicita se instruya expediente de sustitución por imposibilidad física.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Luciano García Pérez, contra el que se ha procedido por hurto.

—Camblie.—La sociedad dueña de la plaza de toros de Algeciras la piensa rifar y con su producto hacer un magnífico teatro.

—Festejo.—La ha tomado don José Blanco de la primera escuela de Belalcázar.

—Aprobación.—Se ha recibido en el Gobierno civil de Málaga la Real orden aprobando la celebrada subasta de las obras de aquel puerto.

—Gastronomía.—Una sola maestra ha aspirado á la sustitución de la escuela de niñas de Albaracejos.

—Lo celebraremos.—Hoy el pensamiento de establecer en Málaga, con el título de *El Fomento de las artes*, una asociación que, como su título indica, cuiará del desarrollo de esta importante parte de la riqueza pública. También aspira á que anualmente se celebre una Exposición de productos.

—Brinquete.—Carecen del suficiente y se hallan detenidas en Madrid dos cartas, dirigidas á esta capital á D. Francisco Ruiz P. y D. María P. Osoorio.

—Mayúscula.—Se ha recibido de la república anglo americana un periódico que, completamente abierto, mide de largo dos metros cuarenta y tres centímetros, y de ancho un metro y setenta y tres centímetros, ó sea cuatro metros de superficie. Se compone de ocho páginas, cada una de las cuales tiene doce columnas de trescientas siete líneas, lo que arroja un total de cuatro mil cuatrocientas una líneas. Pesa cada ejemplar doscientos treinta y un gramos. ¡Buen trabajo!

—Espectáculo.—En los días veintiuno y veintiuno y uno del mes próximo, tendrán lugar en Málaga dos corridas de reses bravas, que serán lidiadas por pegadizos portugueses y caballeros en plaza, matando un novillo una negrita de quince años, cuyo arrojo y valentía son innegables.

—Desastre.—A catorce asciende el número de muertos y veinte y ocho el de los heridos á causa de la explosión en la rue Baranger, de París. La asistencia para socorrer á las víctimas ascendió el sábado á treinta y ocho mil francos.

—Expeditivo.—En las Casas Consistoriales una reunión de todas las personas á quienes pueda interesar la alteración iniciada, con objeto de concertar la forma de realizarla según se prescribe en el art 97 de la vigente Instrucción de Consumos fecha 24 de Julio de 1876.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º BACHILLERATO DE CÓRDOBA.
Estación meteorológica.

Observaciones del dia 28 de Mayo.

de 1878.

A las 9 m. A las 8 t.

Altura del barómetro en milímetros. 754'2 753

Temperatura en el interior y exterior del coche. 15 8 26

Id. humedad. 13 168

Dirección del viento. S.O. O.N.O.

Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra.

Id. mínima id. id. 76

Id. media id. id. 10 8

Id. máxima al sol. 18 26

Id. mínima de irradiación terrestre. 39 8

Hoy, Jueves.

—Convento de Jesus.

—Parroquia de la Asunción.

—Convento de Domingo.

—Convento de Merced.

Mes de Junio.

Centro y finales de Junio.

—Convento de Santa María.

—Convento de la Encarnación.

—Convento de la Merced.

—Convento de la Visitación.

—Convento de la Merced.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los cosecheros e industriales de esta Capital, que en mayor o menor escala se ejercitan en el tráfico de dicho artículo alimenticio, a los cuales se invita para que puedan exponer en ese acto cuando mas conduzca a conciliar sus intereses con los de la municipalidad.

Córdoba 28 de Mayo de 1878.—Barón de Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, San Pedro Regalado, conmemoración.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia parroquial de San Nicolás de la Ajerquia, (hoy San Francisco), por Dña. María, Dña. Rafaela y Dña. Fuentana de Foz y Fuentes, en sufragio de su hermano el presbítero Don Ramón.

Continúan en la Iglesia-hospital de Jesús Nazareno, en la de San Bartolomé, en la de San Pedro de Alcántara, y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado a María Santísima, a las oraciones.

Continúan a las oraciones en la parroquia de San Juan, Trinidad, los ejercicios del mes de María: los Domingos con sermones.

En la iglesia auxiliar de la Merced se practican los ejercicios del Mes de María, los Domingos a las cuatro y media de la tarde y los demás los seis y media.

Mañana último día de novena que María Santísima de Linares le dedica su Real Asociación en su histórico Santuario, estrauros.

Como conclusión de los cultos que en obsequio de la Santísima Virgen vienen celebrando en la Iglesia hospital de Jesús Nazareno, habrá el Domingo dos del próximo Junio y a las diez de la mañana, una solemne función, siendo orador uno de los padres de la Compañía de Jesús. En el día a las cinco de la tarde, con la Real presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el Santo Rosario, cantará el trisagio y será la plática de despedida; terminando todo con la bendición y reserva.

Los asiduos a la Corte de Maestranza hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO.

Se abre uno por 30 únicas representaciones que darán principio el Domingo 2 de Junio próximo, a los precios siguientes:

Procesos principales sin entrada, por abono 40, diariamente 60 rs.—Id. m. segundos sin id., 30 y 50.—Plataas sin dem. 30 y 50.—Palcos principales y de luto sin idem. 30 y 50.—Idem segundos sin id., 15 y 30.—Butacas con entrada, 6 y 10. Delanteras de anfiteatro con id., 4 y 6.—Idem de pañuelo con id., 4.—Entrada al piso bajo, 4.—Idem al piso 2.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy, (37 de abono.) La zarzuela en tres actos, titulada: Los diamantes de la corona. El género español: «La flor de maravilla». —A las ocho y media.

PRECIOS.—Procesos, 40 rs.—

Palcos principales, plateas y de luto, 30.—Butacas con entrada, 7 96 céntimos.—Butaca de anfiteatro con id., 6.—Delanteras de marisco, con id., 4.—Entrada principal 4 reales.—Id. al piso bajo, 2 16.

Correo de ayer.

SENADO.

Abrióse la sesión del 27 a las dos y media de la tarde.

Entrándose en la orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código de comercio, y no habiendo quien tuviera pedido la palabra en contra de la totalidad, se procedió a la discusión por artículos, siendo también aprobados sin debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo prórroga a la empresa del ferro-carril de Lérida a Montblanc para la terminación de la línea, que fue aprobado como el anterior.

Prosigue la discusión de la ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de la Habana impugnó el artículo 6.^o, por creer que, tal como la comisión lo presenta, responde la prerrogativa real.

El Sr. ministro de la Guerra contesta que en la milicia hay mandos tan insignificantes, que no es preciso poner en conocimiento de S. M. como y a quien se han confiado.

El Sr. conde de Torre-Mata, de la comisión, sostiene que siendo el rey hoy en virtud del precepto constitucional el jefe supremo del ejército y de la armada, está en sus atribuciones el hacerse dar cuenta de cuanto al ejército y a la armada tenga relación.

Se aprobaron sin discusión los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Leído el artículo 13, el señor Montejano hizo una indicación a la comisión rogándola añadir lo siguiente: «Y una ley orgánica».

El señor Torres Valderrama, de la comisión, contestó que no es pertinente la observación de senador constitucional.

Rectificaron ambos señores.

Se aprobaron los arts. 13, 14 y 15.

Leído el 16 fue aprobado tras breve imponación.

Se aprobaron sin discusión desde el 17 hasta el 30 inclusive.

Dóse cuenta de una adición del Sr. Montejano al art. 31. Su autor la apoyó en un breve discurso.

El conde de Torre Mata contestó en nombre de la comisión que esta no admite la adición por no creerla pertinente.

Se desechará la adición del Sr. Montejano.

Aprobáronse los artículos 31 y siguientes hasta el 38, último del proyecto, que pasó a la comisión de este o.

Levantóse la sesión a las cuatro y diez minutos.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 27 a las una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala.

Dícese cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente de la Cámara (Sr. López de Ayala) dice lo siguiente, en estos ó parecidos términos:

Señores diputados: La mesa tiene que dirigir su palabra a la Cámara antes de comenzar la discusión. Los diputados recuerdan el desenlace ruidoso con que terminó la sesión del sábado último. En aquellos momentos la autoridad presidencial viliosa de sus agentes para desaparir las tribunas, y este hecho, tan repetido en diferentes ocasiones, ha dado lugar a rumores que no son ciertos, diciéndose que otras autoridades, que no lo eran en este recinto, donde no hay más autoridad que la del presidente, habían dictado aquellas órdenes.

El presidente sabía que no eran ciertos aquellos rumores, no les dio crédito un solo instante, y contestó en esa, para afirmarla con su palabra y con el más pleno conocimiento, habló, sin abrigar duda alguna, con el ministro de la Gobernación, y hoy puede asegurar, y basta con que así lo afirme desde este sitio, que ha sido respetada en absoluto la inmunidad del presidente del Congreso.

El origen del incidente ruidoso con que la sesión terminó, lo recordará también el Congreso. Los señores Sagasta y Castellar preguntaron a la mesa, y solicitaron del vicepresidente que ejercitase las funciones de la presidencia, que se prorrogara la sesión, y el vicepresidente, que hubiera tenido mucho placer en oír estos deseos de personas tan respetables, no podía acceder a ellos, porque el reglamento y las costumbres de esta casa se lo impedían. E acuerdo de las horas de sesión y de tratar los asuntos de interpellaciones en días determinados, se tomó por iniciativa del presidente, y jamás en el Congreso se ha hecho renovación, por iniciativa de un vicepresidente, de acuerdos tomados por iniciativa de la presidencia; que de otro modo la persona que ocupaba ese asiento hubiera tenido mucha satisfacción en acceder a los ruegos de personas tan respetables.

Hoy se solicita que se revogue aquel acuerdo para tratar un asunto pendiente, y como se tomó por iniciativa del presidente un acuerdo de la Cámara, reservándose su opinión la presidencia, se preguntará al Congreso si continúa por hoy el debate de la interpellación de los asuntos de Barcelona.

El Sr. Sagasta: Necesito manifestar mi gratitud en nombre de mis compañeros los representantes de las oposiciones, por las dignas y nobles palabras que acaba de pronunciar el presidente de la Cámara, reconociendo

nuestro derecho y dejando a salvo nuestra dignidad, sin lesionar la dignidad y el derecho de nadie. Mis de bon respetar el derecho de todos aquellos que cuando creen el suyo lastimado, entiendan que no pueden permanecer aquí dignamente ni en otra parte.

En nombre, pues, de mis compañeros, doy las gracias al presidente del Congreso, y los diputados de las mismas volvrán a ocupar sus asientos, sin olvidar nunca que hay momentos en que la pasión debe olvidarse para salvar, todos unidos, los altos intereses de la patria, y la pureza del régimen representativo.

El ministro de la Gobernación: En la tarde del sábado manifesté que la discusión sobre los asuntos de Barcelona no revestía carácter alguno que pudiera afectar al orden público, y como hoy creo lo mismo el gobierno, no tiene inconveniente en que se revogue por este día el acuerdo tomado anteriormente.

El secretario Sr. Ordóñez: Acuerda el Congreso que se revogue por hoy el acuerdo referente a las horas de sesión y asuntos que deban tratarse.

Así se acuerda.

(Las minorías del Congreso entran en el salón en este momento.)

El señor Presidente: Continúo el debate sobre la interpellación de los asuntos de Barcelona.

Los señores Reig y Collazo y Gil hablan para alusiones, abundando en las ideas del Sr. Rius y Taulet.

El Sr. ministro de la Gobernación les contesta.

El Sr. Leon y Castillo habla para alusiones.

No interrumpió al ministro de la Gobernación, dice, y la prueba está en que no me oyó su señoría.

Mi aludí su señoría que si yo quería adelantarme a dar mis opiniones sobre legislación de imprenta. Quidó decir con esto que yo me preparaba para el debate y puo dije una verdad, porque todos los oradores parlamentarios hicieron lo mismo por respeto siquiera a los que les escuchaban.

Con asentimiento de la minoría combatía el desructo de imprenta a propósito de las medidas tomadas por el gobernador civil de Barcelona.

Todo lo creas justificado por el voto de la mayoría. Si estuvieran en tiempos del papa Inocencio, haríais del voto una deidad, como hacían los bárbaros de la espesa, adorándola.

El Sr. Juez Sarmiento: Por lo que el voto representa.

El Sr. Leon y Castillo: Porque en esa fuerza, abandonados por la opinión, tienen la razón de vuestra poder.

El ministro de la Gobernación: Me felicitó de haber aludido al Sr. Leon y Castillo, porque ya había oido que habló de la cuestión de imprenta, en la cual no voy a entrar.

Ha dicho el Sr. Leon que los que habían lo hacen preparados o sin preparar. Su señoría se ha colocado como los grandes oradores en la clase de os que se prepara; si no se hubiera colocado S. S. lo hubiera colocado yo. Por eso, señores, como yo hablo sin prepararme, al decir algo inconveniente merezco más perdón, como tengo que hablar más, merezco más suculencia que el Sr. Leon y Castillo que nadie más sin pensarlo.

Ha dicho el Sr. Leon que los que habían lo hacen preparados o sin preparar. Su señoría se ha colocado como los grandes oradores en la clase de os que se prepara; si no se hubiera colocado S. S. lo hubiera colocado yo. Por eso, señores, como yo hablo sin prepararme, al decir algo inconveniente merezco más perdón, como tengo que hablar más, merezco más suculencia que el Sr. Leon y Castillo que nadie más sin pensarlo.

El Sr. Leon y Castillo: Felicitó al Sr. Romero Robledo por su elegante discurso, después de las felicitaciones de la mayoría. Ha sido elocuente ese discurso.

Pero no se me ha contestado a mis observaciones sobre las arbitrariedades del gobernador civil de Barcelona.

El ministro de la Gobernación: Están contestadas en lo que dije al señor Rius.

El Sr. Leon: Pero está infringiéndose la Constitución con el decreto.

El ministro de la Gobernación: Pero sobre esto se discutió bastante y no te diré más que decir.

El Sr. Gibert contesta al Sr. Coloma.

Dice que el ayuntamiento de Barcelona, precisó, no presentó su dimisión; y que si administrara hoy o no administraría, es ésta otra cuestión independiente.

Demuestra con gran claridad que no rige la instrucción de 1869, contestando a los cargos del Sr. Coloma.

Por lo demás, los consumidores del gas no han reclamado, y, por consiguiente, el gobierno no tiene para qué ocuparse ahora de sus derechos.

El Sr. Alba Salcedo habla para alusiones y les documentos para probar

que el gobernador de Barcelona prendió al padre de un quinto sin razón bastante.

El ministro de la Gobernación contesta que fué detenido como responsable; medida dura, pero legal, y fui puesto en libertad tan pronto como su hijo se hubo presentado.

El Sr. Balaguer consume el segundo turno en la interpellación sobre los asuntos de Barcelona.

Dice que la cuestión no es política, sino administrativa.

Afirma que el gobierno no tiene en Barcelona ni partido, ni amigos, ni una persona que lo defienda.

(El Sr. Castellar consumió el tercer turno, que le ha cedido el Sr. Sagasta, a quien la mesa ha ofrecido un cuarto turno que no consumirá probablemente.)

Correspondencia particular del Diario de Cáceres.

Madrid 27 de Mayo de 1878.

Senor Director del DIARIO DE CÁCERES.

S. B.

Mi querido amigo:

Ayer le dacia a última hora que se había encontrado una fórmula para dar satisfacción a las minorías sin que se restituyera las atribuciones de la presidencia, y afortunadamente ha salido cierta la noticia, puesto que habiendo conferenciado Ayala con la comisión nombrada al efecto primero, y después con el jefe del gabinete y con algunos diputados de la mayoría, quedó encargado de cortar el conflicto, y así se ha verificado como puede ver por el extracto de las sesiones. A ello sin duda ha contribuido mucho el Sr. Sagasta, que se ha guiado por impulsos patrióticos en vez de seguir el camino que hubieran querido tomar las gentes levantiscas que se conocían en poco el prestigio de las instituciones y de las buenas prácticas parlamentarias.

Cántablos ilusiones ha echado por tierra esta buen acuerdo, y cuántas caballas han merecido los honores de una completa silva, puede V. calcular extendiendo a que en esta villa hay siempre una gran masa de aspirantes que, fiando todo a la casualidad están continuamente buscando cambios de decoración con objeto de ver si a ello revuelto pueden pregar algo que les haga salir del mundo la usura para entrar en el de la realidad y tener un puesto en la mesa del presupuesto.

Para los que así viven la situación se cerrumbaba, y cada cuatro ó seis horas se celebraba un consejo, diciendo que el gabinete lo veía todo oscuro y que en éste entre no se echaría en brazos de la reacción adoptando por principal base el elemento de la fuerza. ¡Como si no tuviera Canovas dadas infinitas pruebas de ser amante muy especial de la constitución, del parlamento y de todas las mejores prácticas constitucionales, y tuviera tan pobre imaginación como lo que la suponían despechado y en camino de perder la buena reputación alquirida tras una larga vida política!

Aun hoy, de ness que terminó el conflicto, no ha faltado quien haya querido ver deseado para algunos miembros de la mayoría, y anuncianas digregaciones casi imposibles. Esto ya parece el derecho del panteón.

Del 15 al 20 pasadas llegará a esta el general Jevetar, quedando reasumido el mando de la isla de Cuba en el bravo Martínez Campos, que llevará a cabo la reconstrucción de la antigua y el planteamiento de cuanto ofreciere a los que fueron jefes de la insurrección.

En Barcelona continúa la huelga, sin que ocurra nada extraordinario ni se ve el fin de ella como fuera de desarollo.

La langosta es perseguida con férrea cruz y se evitan gran parte de los estragos a que se temían. Solo en término de Cáceres van recogidos más de mil doscientos quintales, cantidad más que suficiente para asolar varias provincias. Lo hecho no basta, sin embargo, y debe procurarse acorralar al terrible insecto en sus últimas trincheras, para evitar su reproducción en años posteriores.

Hay seguridad de que el congreso europeo para tratar de la cuestión de Oriente se reunirá a mediados del mes próximo, y el gabinete alemán garantiza el que podrá discutirse en totalidad el tratado de paz ruso-turco. El embajador del Czar en Londres ha pedido a su gobierno más amplios poderes, que se espera le sean concedidos, y todo da a entender se halla el asunto en vías de buen arreglo. Los franceses, a los ingleses, y los norteamericanos, anidados por los socialistas alemanes, a Rusia, los moverán seguramente a terminar las diferencias para cuidar de apagar el fuego que amenaza su casa.

Estas buenas nuevas, y la seguridad del pago del cupón, han hecho mejorar los fondos, cotizándose el 3 interior a 12 75 en alta. —Exterior 13 85. —Bonos 73 50. —Amortizable 28 65. —Ferro carriles 28 5.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

<p

SECCION DE AVISOS.

LOS CATALANES,

4 SALUD A TODOS day hasta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salmón de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, pausas, eructos, vomitos, estremecimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, ojeras, con estion, nervios, diabetez, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85,000 curaciones atestadas, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debó a la virtud de la «Revalenta».—A. Brunelierre, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consumación pulmonar con tos, vómitos, es trefimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes Marítimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosísima «Revalenta», siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y económicamente 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.

Los «chocochos» de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 taxas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; 6 sacs 4 cuartos la taza.

Dépositos en todas las poblaciones en casa de los boticarios y ultramarinos.

S. Vende a Córdoba Francisco Áviles, Farmacéutico, calle Juan de Alarcón Marqués y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.—Dr. María, Botica, plaza de las Tendillas.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Venta. Se vende una mesa tocador con la tapa de piedra, y una banca, calle Pesquero núm. 7.

Venta. Por la mitad de su valor, se hace de una guardería de Limonera de Juan, y poco usada. Aladreros núm. 7 darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una cuadra con cinco plazas, un pajar y un buen granero, calle de Muñoz. Letrados 19 darán razón.

Venta de paja. Se vende una mesa de cebada de la cosecha anterior y de superior calidad, en el taller Gafuelo de la Carnicería, a precios arreglados. Para tratar con su dueño, en la calle Conde de la Cerna.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



Pidense catálogos ilustrados con los precios a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, 6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.

Badajoz	S. Juan 32.	Huelva	Concepción 12.
Barcelona	P. del Angel Borja 1.	Lérida	San Anton 9.
Bilbao	Arenal 18.	Madrid	Carreteras 25.
Cádiz	Córdoba 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16	Palma	Boquería 3.
Coruña	Real 18.	Sevilla	O'Donnell 15.
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz	de Tenerife Sol 89.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas.

Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carriles de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, toriles y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de

Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo). Se hacen toda clase de retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

Gran Establecimiento de Sombreros DE

Rafael Vidaurreta

Calle del Arco Real esquina á la del Liceo, frente al Gobierno Civil.

El favor creciente que el público dispensa á este establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases más superiores hasta las más infimas, tanto en los de copa alta como en los de canal, a precios sumamente arreglados, ya en los confeccionados en dicho establecimiento como en los que recibe de las más acreditadas fábricas extranjeras. También se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la población con la mayor prontitud y economía.

FILIPINAS

Juan Ogazón, Librería 24.

Grandes y variados surtidos para la presente estación en tejidos para trajes de señoras y caballeros. Holandas, cortinajes, colchas y lienzos de hilo de todos anchos y gruesos. Cachemiras, merinos, corbatas, pañuelos y otras novedades. Se mandan muestras á los pueblos.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de St.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

DÉPÔTOS : Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. Los Dentílicos Laroze de quina, pulete y graxaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferrocarriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y seguros, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la caja. Representación de corporaciones civiles y Científicas. Adquisición de fincas con buena garantía, y cualquier otro asunto. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernández.—Zamorano núm. 8. 30-10

Fuente ágila de Vilaharta.

Temporadas oficiales. Del 1 de Mayo al 30 de Junio. Del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de cada año.

Almoheda. Se hace

en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana á seis de la tarde, de un estrado completo, de caoba maciza y forro de da masco de seda; de otras varios muebles, faroles de carroaje y diferentes efectos útiles en toda casa. 4-2

Pastos y espigadero.

Se admiten acomodos de ganado vacuno para agostadero, en el cortijo del Cafuelo de la Carnicería, y algunos cerdos á espigadero. Para tratar con su dueño en Convalecencia 2. 6-2

Arrendamiento. Se hace

desde San Juan próximo á la casa de nueva construcción y acristalada calle de las Pabas núm. 7, dando razón de su precio y condiciones en la de los Manriquez núm. 9.

Arrendamiento. Des

de San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 16. En la misma puede tratarse. 8-10

Arrendamiento. Se

arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 12 calle de 1 Piata en esta capital. Para tratar Leonés 4.

Venta. En la Ribera

núm. 31 se venden lanas lavadas para colchones, á precios muy arreglados. 8-3

Venta. En la calle

Pozanco de San Agustín número 6 se hace de una mesa de comedor, una butaca, un catre seis sillas con asiento caímos y varios muebles. 8-4

Almacén de cobres y

ferretería de Francisco Ambros, plaza de la Almagra número 24 y 23.

Hay un gran surtido en planchas de plomo de varios gruesos para azoteas y cana en tubería de plomo desde 48 á 42 tubería de hierro; depósito de planchas de zinc desde el núm. 6 al 42; planchas de hierro galvanizado; planchas de hierro en negro dulce y ágrica de todos gruesos; latas y estofio fino para hojalatería; latón y alambre dorado de varios números; crucetas y balanzas para pesos; planchas para planchar, rejillas para arado, candelas para pesos y otros muchos artículos que todos se venden con la mayor calidad. 8-4

Fachada principal mirando á

Córdoba, viéndose desde sus balcones entrar y salir en las estaciones los diversos trenes que se cruzan por esta ciudad, muy principalmente la línea férrea, que cuatro ó más veces al día corre cerca de un kilómetro sobre sus tierras; viéndose á pasar al pie de su elevado mirador, desde el cual se ve atravesar el famoso puente de hierro sobre el arroyo de Pedroche y desaparecer en la cresta y sinuosidades de nuestra Sierra. Una hermosa huerta poblada de naranjos y monedas y frutales, con su meadow en el centro, amenizando la estancia en esta posesión.

Paja. Se vende de

trigo y esbarza á precios arreglados, en la casa corrallón campo de la Verdad núm. 16, en la misma se trata. 8-5-6

Venta. Se vende una

partida de madera gruesa de castaño, propia para obras, de todos gruesos y largos, la que se pondrá á precios muy arreglados siendo toda la cantidad.

Calle Encarnación Agustina núm. 16.

La venta de la mucha actividad que han tenido en esta capital los hispanos para atar nidos y demás obra de esparto cuya muestra se exhibe en la calle núm. 4 calle de Ramón de las Casas Deza, el dueño de esta mercancía que pasa á Sevilla con grandes remesas; e idéntica en esta capital para cumplir con a gunos pedidos, los que siendo de alguna importancia se desplazan desde la estación ó de la casa antes citada.

Positiva real zacación.

En la calle de Alfonso XII número 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una ejecución antiquísima y de circa

9-8

INJECTION BROU

Higiéñica, Inflable y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales farmacias del universo. (Receta del médico). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.